

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**28371** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública el otorgamiento a "Repsol Butano, S.A.", de la concesión administrativa para la "terminal marítima de manipulación portuaria de gases licuados del petróleo en las instalaciones del atraque número 3 y tendido de tuberías de transporte del muelle de la Química".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de setembre), ha aprobado en su sesión de 31 de julio de 2012 el otorgamiento a Repsol Butano, S.A. de la concesión administrativa para la "Terminal marítima de manipulación portuaria de gases licuados del petróleo en las instalaciones del atraque núm. 3 y tendido de tuberías de transporte del muelle de la Química", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 20 años a partir del día 1 de septiembre de 2012.

Superficie ocupada: 8.886,12 m<sup>2</sup> (8.438,52 m<sup>2</sup> superficie terrestre y 447,60 m<sup>2</sup> lámina de agua).

Tasa anual por ocupación (se actualizará anualmente): 195.298,02 € año 2.012.

Tasa de actividad del dominio público (se actualizará anualmente): 326.940,03 € año 2012, en la proporción que corresponda.

Tráfico mínimo: 513.000 toneladas/año

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 6 de agosto de 2012.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A120058268-1